

José Darío Quintero Jamarillo. — X-6924088-F. — Calle Dueña, número 13, primero A.

Florentina Suárez Cotarelo. — 03.647.487. — Avenida Galeón, número 80.

Mariela Roxana Cáceres Barrera. — X-6705776-B. — Calle León, número 2.

Lorenzo Andrés Romero Cáceres. — X-9353739-F. — Calle León, número 2.

Fabián Enrique Suárez Pérez. — CC-94506311. — Calle Pilar, número 25, segundo A.

Héctor Fabio Pérez España. — CC-16639500. — Avenida de Madrid, número 29, primero B.

Paola Bernadette Denis Banega. — 04773322-O. — Calle Rosario, número 38, bajo D.

Khaddouj El Hamiani. — X-08868732-R. — Carretera de Ávila, número 5, portal 5, primero izquierda.

Bruno Ismael Viña Denis. — 05610186-4. — Calle Rosario, número 38, bajo derecha.

María Catalina García Trejos. — X-4242107-X. — Calle Corredera Baja, número 18, segundo C.

José Luis Agudelo García. — X-8181704-Y. — Calle Corredera Baja, número 18, segundo C.

Jhon Jamer Agudelo Osorio. — X-5572821-J. — Calle Corredera Baja, número 18, segundo C.

Paula Victoria Armas Valentín. — X-7733817-K. — Avenida de la Constitución, número 14.

Cristian Xavier Noboa Rodríguez. — X-3409944-X. — Camino Cadalso, número 14.

Bayron Paúl Noboa Rodríguez. — X-4527518-Z. — Camino Cadalso, número 14.

Jeferson Natal Munhoz Cándido Montoya. — CV-633288. — Calle Ancha, número 1, primero 2.

Ivanna Gabriela Fernández Chaves. — 04513225-O. — Calle Tranvía, número 2, portal A, primero 10.

Paula Andrea Velasco Púlido. — X-8487973-F. — Carretera Ávila-Toledo, número 22, bajo.

Luis Fernando Vergara López. — X-8486913-M. — Carretera Ávila-Toledo, número 22, bajo.

Farid El Hattachi. — X-4560749-X. — Carretera Ávila, número 22, segundo A.

Rolando Vega Kachi. — 7.909.646. — Calle Pilar, número 4, bajo.

Florencio Vega Inocente. — 961.659. — Calle Pilar, número 4, bajo.

Geovani Rodrigues Fernandes. — CV625920. — Carretera Ávila, número 5, portal 6, segundo izquierda.

Alexandre Aparecido Dos Santos. — CT-767576. — Calle Corredera Baja, número 8, segundo A.

Torivio Kachi Pérez. — X-6681944-F. — Calle Pilar, número 4.

Romualdo René Caneo Hernández. — 69.397.905. — Calle Olivar, número 12, bajo A.

Eduar Martirosov. — No consta. — Calle Corredera Baja, número 20, primero izquierda.

Inna Martirosova. — EC-998110. — Calle Corredera Baja, número 20, primero izquierda.

Abdellatif Ayyoubi. — R-327209. — Calle Corredera Baja, número 15, primero A.

Abdeslam Mokadmy. — X-08299871-E. — Calle Manantial, número 2, bajo A.

Najim Ibrahim. — X-2540344-V. — Calle Pinabetes, número 121, bajo.

Juana Gabriela Giraldo Zuluaga. — X-6023370-S. — Calle Olivar, número 12, segundo A.

Hassan Ben Amar. — X-4150173-F. — Calle San Salvador, número 254.

Grigoiy Martirosov. — X-06647638-V. — Calle Fraguas, número 1, segundo G.

Said Itzouzen. — X-6620112-E. — Calle Solana, número 2, segundo.

Ikrum El Ghayat. — X-5150478-L. — Carretera Ávila, número 5, portal 12, primero derecha.

José Fernando Olarte Restrepo. — X-4992866-A. — Carretera Ávila, número 5, portal 9, tercero izquierda.

El Yazid Mokhles. — X-5112462-E. — Calle Solana, número 2, segundo.

Mauro Abel Rodríguez. — 29.567.587. — Calle Fraguas, número 1, segundo B.

Contra esta resolución, que cierra la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de reposición, ante la concejala-delegada, sin perjuicio de interponer directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo.

San Martín de Valdeiglesias, a 23 de octubre de 2009.—El concejal-delegado, Juan José de Francisco Sánchez.

(02/12.359/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 3256/2009, de la Concejalía-Delegada de Función Pública, Recursos Humanos, Organización, Calidad, Nuevas Tecnologías, Seguridad y Circulación.

Por resolución 3158/2009, de 24 de noviembre, se procedió a nombrar el tribunal calificador para la provisión de seis plazas de administrativo de Administración General (promoción interna), encuadrada en el grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 18, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas mediante resolución 1082/2009, de 27 de abril.

Recibido escrito de fecha 30 de noviembre de don Antonio García Ollero, secretario suplente del tribunal calificador, por el que renuncia a dicha Secretaría, esta Concejalía-Delegada, en uso de las competencias delegadas en virtud del decreto citado, de acuerdo a lo establecido en la base tercera de la convocatoria.

Resuelve: nombrar a doña Aurora Pérez Romero, en sustitución de don Antonio García Ollero, como secretaria suplente del tribunal calificador para la provisión de seis plazas de administrativo de Administración General (promoción interna), nombrado por resolución 3158/2009, de 24 de noviembre.

San Sebastián de los Reyes, a 2 de diciembre de 2009.—Firmado, Natalia de Bartolomé Bertolín.

(03/41.198/09)

SANTORCAZ

OTROS ANUNCIOS

Por medio del presente anuncio se comunica que se va a proceder a tramitar la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de Santorcaz de las siguientes personas:

Nombre y apellidos. — Domicilio

Lyubomir Petrov Pavlov. — Calle Amparo, número 1, primero A.

Aneliya Voroshilova. — Calle Amparo, número 1, primero A.

Dimitrinka Petrova Yotova. — Calle Amparo, número 1, primero A.

Lyubomirov Pavlov Iliyan. — Calle Amparo, número 1, primero A.

José Luis Marín Corullón. — Calle del Almendro, número 9.

Mohammed En Nazali. — Calle Carmen González, número 22.

Laura María Tudose. — Calle de San Roque, número 14.

Corneliu Benjamin Tudose. — Calle de San Roque, número 14.

Heral Dzhevdet Ibram. — Calle Jesualdo Domínguez, número 18.

Abdellah Belghitri. — Calle de las Torres, número 11.

Mila Sergieva Zakka. — Calle San Andrés, número 10.

Fadi Mario Zakka. — Calle San Andrés, número 10.

Abbi Orhan Sabri. — Calle San Andrés, número 10.

Orhan Fikredov Sabriev. — Calle San Andrés, número 10.

Atcha Kiazimova Salieva. — Calle San Andrés, número 10.

Mohammed Haddouche. — Calle del Agua, número 24.

Khelifa Yahya. — Calle del Agua, número 24.

Hafid Foudil. — Calle del Agua, número 24.

Belkheir Abderrahim. — Calle del Agua, número 24.
 Dhlifa Abdellah. — Calle del Agua, número 24.
 Abdelhamid Missaoui. — Calle del Agua, número 24.
 Ahmed Hasni. — Calle del Agua, número 24.
 Aneliya Plamenova Ivanova. — Calle Jesualdo Domínguez, número 2.
 Avram Stan. — Calle Rafael Sánchez, número 8.
 Coserea Tripón Titi. — Calle Rafael Sánchez, número 8.
 Parmenides Manuel Tolosa. — Plaza de la Constitución, número 8.
 Rachid Mejja. — Plaza de la Constitución, número 8.
 Abdellah Belghitri. — Calle de las Torres, número 11.
 Emil Luncean. — Calle Antonio González, número 9.
 María Luncean. — Calle Antonio González, número 9.

Y habiendo sido imposible la notificación a los interesados, se hace público para que los mismos en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del mismo manifiesten lo que crean oportuno en defensa de sus intereses de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santorcaz, a 23 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Raúl Caraballo Mínguez.

(02/13.574/09)

SERRANILLOS DEL VALLE

PERSONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, y el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público, por la presente se hace público que por resolución de Alcaldía de 9 de diciembre de 2009, y a propuesta del tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas al efecto, se ha producido el nombramiento de don Raúl Monte Hidalgo, con documento nacional de identidad número 52538824-Q, como funcionario de carrera, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, nivel de complemento de destino 24, grupo A, subgrupo A2, denominación arquitecto técnico.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos pertinentes.

En Serranillos del Valle, a 9 de diciembre de 2009.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(03/41.484/09)

SOTO DEL REAL

LICENCIAS

Por “Gestión de Residencias Gerontis, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de apertura para residencia de la tercera edad en urbanización “Sotosierra”, avenida de Madrid, con vuelta a calle Salamanca, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento y dirigido a esta Alcaldía.

Pudiendo consultar los proyectos relativos a la actividad en este Ayuntamiento de lunes a viernes, de nueve a quince horas.

Soto del Real, a 21 de noviembre de 2009.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(02/13.619/09)

TORRELODONES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Advertido el error sufrido en la publicación de la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2009 bajo la modalidad de “Bajas por anulación”, efectuada bajo el número de inser-

ción 03/42.139/09 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de fecha 16 de diciembre de 2009, se acuerda la publicación del presente, debiéndose hacer constar que el artículo 38.2 pertenece al Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y no del Real Decreto 5001/1990, como consta en la referida publicación.

En Torrelotones, a 17 de diciembre de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(03/42.773/09)

TORRELODONES

OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal lo siguiente:

Por la señora concejala-delegada de Ordenación del Territorio, en las fechas que se indican, se ha dictado la siguiente resolución de inicio de orden de retirada del cartel publicitario instalado sin licencia que se indica.

Asimismo, se concede trámite de vista y audiencia por plazo de quince días para presentar las alegaciones y documentación que estime pertinentes en defensa de sus derechos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente (artículos 59 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), haciendo constar que la presente resolución es un acto administrativo de trámite, no decisivo, que inicia el procedimiento administrativo y contra la que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si es contraria a sus derechos.—El vicesecretario del Ayuntamiento, Antonio Iglesias Moreno.

Este expediente puede ser consultado en el Ayuntamiento de Torrelotones, Registro General de Entrada, sito en la plaza de la Constitución, número 2, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

Número de expediente: EDU 1.1.143/08 (Id. 1452).

Obras realizadas: instalación de cartel publicitario.

Lugar de la infracción: parcela 13.2 Área Homogénea Sur, calle Arroyo del Coronel.

Norma infringida: artículo 151 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Responsable de la infracción: “Residencial La Vega, Sociedad Limitada”.

Torrelotones, a 23 de noviembre de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/13.443/09)

TRES CANTOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Tres Cantos, en sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2009, ha informado favorablemente la cuenta general municipal correspondiente al ejercicio 2008.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública, mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios municipal, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán examinar el expediente en la Intervención General Municipal y dirigir a la Comisión Especial de Cuentas reclamaciones, reparos u observaciones.

Tres Cantos, a 17 de diciembre de 2009.—El alcalde, José Folgado Blanco.

(03/42.762/09)